



LA PAZ NO PUEDE EXISTIR SIN LA JUSTICIA: UNA REFLEXIÓN DE JUSTICIA RACIAL SOBRE *MAGNIFICA HUMANITAS*

Por el Obispo Daniel E. García y el Obispo Roy E. Campbell



“La magnífica humanidad que Dios ha creado se encuentra hoy ante una elección decisiva: levantar una nueva torre de Babel o edificar la ciudad donde Dios y la humanidad habiten juntos”.

- Papa León XIV, *Magnifica Humanitas*, n. 1

En *Magnifica Humanitas*, el Papa León XIV invita a toda la familia humana: “¡Amemos la justicia y la paz!” (n. 240). Al leer esta encíclica desde la perspectiva de la justicia racial, nos sentimos impulsados a reflexionar tanto sobre la urgencia como sobre la esperanza que encierran las palabras del Santo Padre. Como pastores de la Iglesia en los Estados Unidos y como presidente del Subcomité para la Promoción de la Justicia Racial y la Reconciliación y presidente del Subcomité de Asuntos Afroamericanos, respectivamente, sentimos una profunda responsabilidad pastoral de seguir promoviendo el llamado a la justicia tanto dentro de nuestra Iglesia como en nuestra sociedad.

Estamos particularmente agradecidos por el reconocimiento del Santo Padre de los fallos históricos de la Iglesia por el pecado de la esclavitud y por su sincera disculpa en nombre de la Iglesia. Como él mismo escribe, la Iglesia ha llegado a una mayor conciencia de la dignidad de toda persona humana, aun reconociendo la demora con la que tanto la sociedad como la Iglesia llegaron a denunciar el flagelo de la esclavitud:

“La Iglesia, a medida que su doctrina fue madurando, fue tomando conciencia, progresivamente, de la gravedad de estas realidades. Es cierto que los acontecimientos del pasado no pueden juzgarse de forma ahistórica, como si todos los criterios que se han ido madurando con el tiempo hubieran estado siempre disponibles. Sin embargo, no podemos negar ni minimizar el retraso con el que la Iglesia y la sociedad condenaron el flagelo de la esclavitud. Si en la Antigüedad y en la Edad Media muchas personas e instituciones eclesíásticas tuvieron esclavos, ya en la Edad Moderna la Sede Apostólica romana, instada por las peticiones de los soberanos, intervino en varias ocasiones para regular y legitimar las modalidades de sometimiento y, en algunos casos, de reducción a la esclavitud de los ‘infieles’. Hubo que esperar hasta el siglo XIX para encontrar una condena formal, absoluta y universal de la esclavitud, en particular con León XIII.

Esto constituye un claro ejemplo de los progresos de la Iglesia en la comprensión de las verdades perennes de la Revelación que ella custodia. Aunque no encontramos homogeneidad en la cuestión en sí —habiendo tolerado durante mucho tiempo la esclavitud y llegando sólo posteriormente a condenarla de manera absoluta—, existe una continuidad a lo largo de toda la historia en cuanto a la convicción acerca de la dignidad de todo ser humano, creado a imagen de Dios, aunque sin haber logrado, en dieciocho siglos, explicitar de manera oficial la total incompatibilidad de la esclavitud con dicha dignidad. Se trata de una herida en la memoria cristiana a la que no podemos considerarnos ajenos. Es inevitable sentir un profundo dolor al considerar el enorme sufrimiento y humillación que la esclavitud ha significado para tantas personas, en contraste con la dignidad sin límites de cada una de ellas, amadas infinitamente por el Señor. Por eso, en nombre de la Iglesia, pido sinceramente perdón” (n. 176).

Este momento de humildad es profundamente significativo. Refleja no solo una conciencia institucional, sino también un acto pastoral de contrición que invita a la sanación. Nos recuerda que decir la verdad, incluso cuando resulta doloroso, es un paso necesario en el camino hacia la reconciliación.

La clara condena de la esclavitud por parte de la Santa Sede y su llamamiento a defender la verdad histórica marcan un paso importante para armonizar la enseñanza moral con el testimonio público. Estos momentos ofrecen a la Iglesia la oportunidad de acompañar al mundo en procesos de recuerdo, sanación y reconciliación.

La disculpa del Santo Padre nos invita a una postura espiritual más profunda, una que el Papa Francisco describió como esencial para la vida cristiana: la voluntad de reconocer el pecado para que nuestros corazones se abran a la gracia de Dios. Como afirmó el Papa Francisco, reconocer nuestro pecado permite que el “corazón creyente...se abre, acoge la acción del Espíritu Santo” (*Dilexit Nos*, n. 159). Esto permite que todo el Cuerpo de Cristo avance hacia una auténtica sanación y reconciliación.

Nuestra tradición católica nos recuerda la sanación que proviene del reconocimiento de nuestros pecados. El Papa Francisco afirmó que reconocer nuestros pecados requiere honestidad sobre una historia “marcada por el pecado” y refleja la humildad de un corazón contrito (*Dilexit Nos*, n. 188). Esta es una verdad que encontramos con mayor profundidad en el Sacramento de la Reconciliación. Allí, presentamos nuestra fragilidad ante el Señor, confiando en su misericordia y comprometiéndonos a la conversión. De manera similar, el reconocimiento por parte de la Iglesia de sus fracasos pasados en el ámbito de la injusticia racial puede convertirse en una fuente de gracia, invitando a la renovación y la transformación.

La labor en favor de la justicia racial sigue siendo urgente y constante. Nos llama no solo a recordar el pasado, sino también a construir activamente un futuro más justo y pacífico. El Santo Padre nos

recuerda que la verdadera paz no puede existir sin justicia:

“Todos, a cualquier nivel, podemos contribuir al fundamento de la paz, que es la justicia. De hecho, no buscamos una paz cualquiera, una ausencia de conflicto a cualquier precio, sino esa paz verdadera que nace de la justicia. ‘Hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos’. Al comentar el versículo del salmo ‘la justicia y la paz se besarán’ (Sal 85,11b), san Agustín escribe: ‘Nadie hay que no desee estar en paz, pero no todos quieren practicar la justicia. [...] Pero tú debes practicar la justicia, ya que la paz y la justicia se besan, no están en discordia. Y tú, ¿por qué no estás de acuerdo con la justicia? Por ejemplo, te dice la justicia: no robes, y tú no le haces caso; no cometas adulterio, y te haces el sordo; no hagas a otro lo que tú no quieres que te hagan; no comentes de otros lo que no quieres que comenten de ti. [...] ¿Quieres encontrarte con la paz? Practica la justicia’. ¡No nos cansemos, entonces, de buscar la justicia!” (Magnífica Humanitas, n. 215).

Esta enseñanza nos reta a ir más allá de la autocomplacencia. Nos invita a examinar nuestras propias vidas, nuestras instituciones y nuestras comunidades, preguntándonos si reflejan la justicia que conduce a la paz. Nos insta a solidarizarnos con quienes siguen sufriendo los efectos de la injusticia racial y a trabajar incansablemente por sistemas y estructuras que defiendan la dignidad de cada persona.

Que nosotros, como Pueblo de Dios, respondamos a este llamado con valentía y humildad. Que cada día nos esforcemos por practicar la justicia, amar la bondad y caminar humildemente con nuestro Dios. Al hacerlo, que ayudemos a “levantar de nuevo las murallas de la convivencia fraterna” y una comunión de amor donde todos los hijos de Dios puedan prosperar (*Magnífica Humanitas*, n. 9).

Obispo Daniel E. García

Presidente del Subcomité para la Promoción de la Justicia Racial y la Reconciliación

Obispo Roy E. Campbell

Presidente del Subcomité de Asuntos Afroamericanos